

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 35/16/93/s
AU 305/93
AU/SC

Índice AI:

6 de septiembre de 1993

Distr:

Amenazas de muerte e intento de ejecución extrajudicial

FILIPINAS: Sonny Boy de la Peña, de 38 años
Edwina Bodozo Joromo, de 33 años (m)

=====
=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Sonny Boy de la Peña y Edwina Bodozo Joromo, dirigentes campesinos y activistas de derechos humanos de Cebu. Los dos han recibido amenazas de muerte y en julio de 1993 recibieron disparos de dos miembros de una milicia oficial gubernamental. Desde entonces se encuentran fuera de sus domicilios, que se encuentran en Tuburan, Cebu, porque temen por su vida. Amnistía Internacional insta al gobierno filipino a que actúe inmediatamente para garantizar su seguridad y su bienestar.

Las amenazas contra estos dos dirigentes campesinos comenzaron en junio de 1993, cuando Sony Boy de la Peña, presidente de la organización Campesinos de Mag-alwa, recibió una carta en la que le amenazaban de muerte. Cree que la carta fue enviada por miembros locales de las Unidades Geográficas de Fuerzas Armadas de Ciudadanos (UGFAC). Edwina Bodozo Joromo informó también de que un miembro de las UGFAC los había amenazado de muerte por haber colaborado con otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en las zonas altas de Tuburan y Catmon. Afirmó que el miembro de las UGFAC la había advertido también que no denunciara los abusos de las UGFAC y de la policía a los medios de comunicación.

El 18 de julio, alrededor de las siete de la tarde, Sonny Boy de la Peña y Edwina Bodozo Joromo regresaban a pie al distrito de Mag-alwa, donde miembros de las UGCAF y un policía no identificado abrieron fuego con rifles M-16 y M-14, sembrando de balas el suelo que pisaban. Aterrorizados, los dos consiguieron escapar, y posteriormente abandonaron el distrito y se marcharon a otra ciudad a vivir con parientes.

A principios de mayo de 1993, antes de las amenazas y acosos, Sonny Boy de la Peña y Edwina Bodozo Joromo habían denunciado públicamente ante el vicegobernador de Cebu violaciones de derechos humanos y acoso por miembros de las UGFAC y por miembros de la Policía Nacional de Filipinas. Al parecer, estas acciones provocaron las amenazas y el acoso de las UGFAC y la policía a los dos activistas.

Se ha presentado una denuncia de intento de asesinato ante los tribunales, mencionándose a dos miembros de las UGFAC y a un policía como sospechosos de disparar contra Sonny Boy de la Peña y Edwina Bodozo Joromo. No obstante, los tres sospechosos se encuentran, al parecer, en libertad.

INFORMACIÓN GENERAL

Se han producido acosos, amenazas de muerte y otras violaciones de derechos humanos en una situación de conflicto armado entre el gobierno y fuerzas respaldadas por él y el Nuevo Ejército del Pueblo (NPA), brazo armado del Partido Comunista de Filipinas. Existen serios indicios de que las personas que han recibido amenazas de muerte corren un grave riesgo de ser objeto de ejecuciones extrajudiciales o "desapariciones". La mayoría de las víctimas de las violaciones de derechos humanos son civiles cuyas actividades políticas, sociales y religiosas pacíficas les han llevado a entrar en conflicto con la política y las prácticas del gobierno. Esas personas son frecuentemente acusadas por los militares de ser simpatizantes del NPA, y sus organizaciones consideradas "fachadas" del CCP/NPA. Una vez "etiquetados" de esta forma, los activistas individuales o los miembros de las organizaciones "fachada" son considerados por las fuerzas de seguridad como blanco legítimo dentro de la campaña de contrainsurgencia.

En los últimos dos años la mayoría de las ejecuciones extrajudiciales que se han producido en Filipinas han sido cometidas por miembros de las UGCAF. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente al gobierno que disuelva inmediatamente las UGCAF.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando honda preocupación por el caso de Sonny Boy de la Peña y Edwina Bodozo Joromo;

-instando a las autoridades a que actúen de inmediato para garantizar su seguridad y su bienestar;

-pidiendo al gobierno que garantice que los sospechosos del intento de asesinato de los dos activistas son suspendidos de inmediato del servicio activo, detenidos y llevados sin dilación ante un tribunal civil;

-reiterando el llamamiento de Amnistía Internacional para que las UGCAF sean disueltas de inmediato.

LLAMAMIENTOS A:

1) President Fidel Ramos
Malacañang Palace
Manila
Filipinas

Telegramas: President Ramos, Malacañang, Manila

Tratamiento: Dear President Ramos/Sr Presidente Ramos

2) P/Sr. Supt. Warieto Capitan
Director, Regional Command 7 PNP
Camp Don Sergio Osmeña Sr.
Osmeña Boulevard, Cebu City 6000
Filipinas

Telegramas: P/Sr. Supt. Capitan, PNP Regional Command 7, Cebu City, Philippines

Tratamiento: Dear P/Sr. Supt Capitan/Sr Supt Capitán

3) SP04 Federico Montebon
Chief, Tuburan PNP
Poblacion, Tuburan
Cebu
Filipinas

Telegramas: SP04 Montebon, Tuburan PNP, Tuburan, Cebu

Tratamiento: Dear Chief Montebon/Sr Montebon

COPIOAS A:

Sedfrey Ordoñez
Chairman
Commission on Human Rights
IPB Building
Doña Julia Vargas Avenue
Pasig, Manila
Filipinas

y a la representación diplomática acreditada de Filipinas en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 18 de octubre de 1993.